Pilio a su mag.d fuese servido dar fa
cultad para que se pusiese ynposicion
para pagarlo y desempeñarse esta ciudad
y aviendo su mag.d concedido la corredor
a nos a la dicha ynposicion en el con
traxe por un quartillo en libra de seda
de donde y m.o el dicho lazo ante siendo
mas necesario pagar esto que dar de
gracia por tanto pide y suplica a la ciu
dad que le consta la necesidad en que esta
no de nada pues ante es pagar lo que
se deve y hablando con la cata mt
que debe requiere cotra por quenta
de los cavalleros que lo dieren y lo pri
dio por testimonio para dar quenta
a su mag.d y adonde por derecho le
combenga

El S.or Geronimo Tomas dixo que aunque
son ciertas y verdaderas las necesidades
de esta ciudad como las refiere el S.or don
Fran.co Guillen su voto es de parecer que
por las obligaciones en que esta ciudad
se halla a la compañia por la buena
criança que los passados y presentes
an recivido en ella ansi de estudios co
mo de doctrina y tratar de la celebra